

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1912

Nº 2.145

Sigo con mi tesis

Habla el Regidor Rodríguez

No he de cejar en mi tarea de defender los intereses ecuménicos de la Perla del Pacífico como diría un literato. Sin muy sagrados y que representan el sudor, no digamos de los ricos que en este puerto son tres o cuatro sino de los pobres, quienes por modo legal, confían sus haberes a la honradez de sus ediles. A esa confianza debe corresponder la Municipalidad, so pena de ser borrada del número de los buenos administradores.

Y continúo con el cabalero don Alberto Echandi. En toda su defensa repite que no estoy enterado del asunto y tengo para mí que él se cura en salud o se hace el sueco. Yo no he negado que los señores miembros de la mayoría de la Municipalidad tomaron la resolución, de acuerdo con él, de valorar parte del solar y del edificio de la llamada Cárcel vieja, y de reconocer su valor a la Empresa de Luz Eléctrica; pero no me negaré que confiado el negocio al informe mío, nunca hubo el propósito de encomendarme una simple resta, sino de estudiar la operación a fondo, y mi conciencia me obligó a sacarlos del error. Sobre el particular he de reconocer sinceramente que la mayoría ha visto la negociación con imparcialidad, y no merece ninguna censura quien por error resue ve mal un problema. Vituperable y criminal sería mi conducta si hubiese guardado silencio, una vez que me enteré de los documentos a la vista, de que la Empresa no ha tenido ni tiene ningún derecho en el local de referencia.

No hubo acuerdo municipal para entregarle a la Empresa parte de la finca que actualmente ocupa, y apeló al testimonio de los miembros de la Municipalidad de 1906, señores don Juan Suñol, don Teodomiro Arceña y don Martín Castiella, para que digan si es verdad que fué dado el local en calidad de prestado mientras el empresario elegía el solar y construía el edificio para sus máquinas en armonía con la cláusula II del contrato. Si no convenio a mi adversario con la no existencia de ningún acuerdo municipal a respecto, y con el dicho de los ediles, es vana la discusión. Podré exclamar: ¡No hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír!

Nunca he sostenido que el galván o caramanche que cubre ahora la maquinaria de la Empresa sea de la Municipalidad, lo que digo y sostengo es que el avalúo de las piezas de la Cárcel vieja, es innecesario

y ajeno a la cuestión, porque el contrato obliga solamente a dar un solar. La misma existencia del caramanche y la ocupación de piezas ajenas, revelan que la Empresa tomó el local precariamente.

Asegura el amigo don Alberto Echandi, con aparente lógica, que para construir el edificio de las máquinas, era inispensable un terreno y que yo no podría señalar el que entregó la Municipalidad, si no es el disputado. Está bien; pero olvidada mi contendiente que el dicho terreno no fué pedido ni entregado, por la sencilla razón de que el que posee la Empresa es provisionalmente y con el derecho de señalar uno frente a la playa marítima y cerca de la población, siendo de notar que lo último es lo que desea evitar el Lic. Echandi a través de \$ 5,523.52.

Dice el propietario de la Luz Eléctrica que la proposición de don Macedonio Esquivel dispuso tomar de los fondos comunes la diferencia entre los \$ 8,000.00 valor del remate de la finca situada frente a la Gobernación de Puntarenas y el precio del solar y piezas objeto de la controversia; pero el Lic. Echandi no lo entendió así, pues presentó una nota a la Municipalidad junto con un cheque de \$ 2,476.48, manifestando que se diese por enterada la diferencia de \$ 5,523.52, y se le otorgase la escritura de propiedad. Y cuando supo que su petición, en vez de resolverse de conformidad, pasó a estudio mío, se apresuró a depositar los \$ 8,000.00 a la orden del Juez. Y es que la Municipalidad cuando vió los números, abrigó la idea de una mala operación, y... surgió la luz! Cúpome en suerte el ser el escudriñador de sus pretendidos derechos, y de evitar el desembolso de \$ 5,523.52 que más adelante habría de enrostrarnos el público por falta de estudio.

Dije que no fué sometido a la aprobación del Ejecutivo el proyecto de contrato suscrito por el Gobernador don Diego Chamorro y por don Max Rudin, en representación éste de don Alberto Echandi, y es verdad sin que de ahí haya pretendido sacar más deducción que la natural del sentido de mis palabras. El proyecto envuelve el compromiso de varios cientos de colones, y

aunque el regidor don Macedonio Esquivel lo modificó en su totalidad, en la forma que el público conoce, es lo cierto que la esencia de la operación económica es la misma, y no es así con la simple voluntad de los municipales como se pueden lesionar los intereses de una colectividad. Sobre los ediles, están las ordenanzas municipales, y el Ejecutivo ejerce el contrato sobre la mayor parte de sus actos, y más en aquellos cuyo alcance es de \$ 5,523.52.

Pretende el Lic. Echandi demostrar que el contrato ó moción del regidor Esquivel apoyada por la mayoría de los ediles, es legal, está firme, y sobre él no cabe más recurso que su cumplimiento. He aquí el error craso é imperdonable de la cuestión. Los errores no crean ni dan derechos, y lo que procede es subeñarlos. Si la mayoría de la Municipalidad creyó que parte del solar y de la casa de la Cárcel vieja eran de la Empresa de Luz Eléctrica, y convino en pagar su valor, y después se comprobó que eso no es verdad, la honradez y la ley obligan a no cubrirlo. Demostrado por mí hasta la saciedad que el citado local no es de la Empresa, ¿por qué insiste el Lic. Echandi en que se lo paguen? Me explico que por que error se haya tomado una indebida resolución, pero una vez reconocido aquél, lo atinado es decirle ¡NONES! a la Empresa. Mis conclusiones al respecto no son una novedad. El artículo 803 del Código Civil consigna el principio de, él que por error de hecho ó de derecho, ó por cualquier otro motivo, pagare lo que no debe, tendrá acción para repetir lo pagado. Si la Municipalidad tiene acción para recobrar los \$ 5,523.52, en el caso de haberlos pagado, con mayor razón puede negarse a pagarlos, desde luego que nos los debe, siguiendo el principio de que quien puede lo más puede lo menos.

Salvo a mis compañeros de cualquier cargo que se les haga, porque reconozco su buena fe en la resolución que se debate, y no concibo la posibilidad de aprobar el desembolso de \$ 5,523.52, sino es cayendo bajo la sanción del Código Penal, porque somos administradores

de caudales ajenos, no debemos consentir en la erogación de suma alguna con la delesnable base de un error, que si lo fué antes, ahora no lo es en virtud de la luz que de sintereada y graciosamente he traído al tapete de la discusión. Si al principio hubo error, ahora habría malicia.

No es con detalles como como se combate mi tema, es yendo de frente y al fondo del asunto, y en toda la defensa del Lic. Echandi no he visto un argumento que convenza: palabras para espistar al público y razonamiento para oscurecer, eso es todo.

El último artículo de mi contendiente ya no es de carácter legal, es una exposición de hechos para que la Municipalidad lo apoye y vea su Empresa con ojos de piedad. En terreno semejante no me encontrará de palabra. Mis opiniones son las de un abogado que tuvo la obligación de emitir su juicio sin reportarle utilidad. Sin embargo, á guisa de estudio le haría las siguientes preguntas: ¿Si la Empresa de Luz hubiese hecho una pingue ganancia, le habría dado parte de ella a la Municipalidad? ¿Está entre las facultades de la Municipalidad salvar del naufragio a las empresas desgraciadas? ¿Se puede, sin remordimiento de conciencia, y sin violar la ley, autorizar el desembolso de fondos municipales, sin votos de razón? Y me parece del caso recordar, que el que da lo que tiene, á pedir se queda.

En el intervalo de dos años que sirvo el cargo de regidor, me consta que la Municipalidad no ha sido hostil á la Empresa de Luz, y no ha cambiado de parecer á pesar del conflicto de intereses que he venido dilucidando. Debe de seguir esa norma de conducta con la prudencia debida y sin romper la regla de la buena administración.

JUAN M. RODRÍGUEZ
Puntarenas, octubre de 1912.

Orla negra

Después de una penosa y larga enfermedad y cuando se abrigaba la esperanza de que había vencido á las ase-

VEA USTED



que cada frasco de Aceite de Hígado de Bacalao que compra lleve la marca del "Hombre con el Bacalao á Cuestas."

Ella representa la legítima y la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce por el nombre de

Emulsión de Scott

que contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de tal manera emulsionado con los hipofosfitos de cal y de soda y glicerina que hace de los cuatro ingredientes la forma más eficaz para combatir las enfermedades del pecho y los pulmones.

"Rindiendo culto á la verdad, manifiesto que hace cinco meses que mis hijos toman la Emulsión de Scott, con cuya medicina he logrado retirarlos los catarros que con frecuencia padecían, notando además, que su desarrollo físico adelanta rápidamente."

A. E. GONZÁLEZ,
Jalapa, Ver., México.

chanzas continuas de la muerte; doña Amalia Camacho viuda de Flores entregó su alma al creador rodeada de su numerosa familia.

Era ella una matrona chapada á la antigua; modelo de esposa y de madre; poseía un corazón grande y generoso; de sus labios siempre se escucharon sabios consejos en tanto que su mano permanecía tendida, lista á prodigar el bien.

No solo los suyos lloran inconsolable la eterna partida de doña Amalia; los que la conocimos y tratamos bajo un mismo techo; los que compartimos penas y alegrías en intimidad fraternal sentimos desgarrado el corazón y guardamos para la amiga ausente un perdurable y cariñoso recuerdo.

Que la tierra le sea leve, que Dios en premio de sus virtudes la reciba en su seno y que la resignación cristiana sea el lenitivo que aminore la pena á sus hijos, familiares y amigos.

Descansa en paz, querida doña Amalia!

El regalo de 50 Cl.

En el sorteo de la Lechería de "El Carrizal" correspondiente al mes de setiembre, que hemos verificado hoy en las oficinas de "La Infatigable", resultó favorecido el Nº 18.

Puntarenas, 15 de octubre de 1912.

León Guerra, Enrique Cordero
Napoleón Soló

COMPRO GAUTCHO (HULE)

á los mejores precios de la plaza.

ALBERTO FAIT.

La Magnolia

PUNTARENAS

Es la cantina más bien surtida que hay en el puerto. Por la actividad del servicio, por la calidad de sus licores, y por la confortable instalación, es la cantina favorecida de la juventud elegante de Puntarenas y de los turistas extranjeros.

Frente al Cuartel.

PEDRO A. ROSÉS, propietario.

La Viuda Alegre
Gran Baratillo
de Novedades

PUNTARENAS

HOTEL AMBOS MUNDOS
(Antes Hotel Colombia)
de Isidro Montoy.

EL MEJOR SITUADO DE PUNTA-
RENAS.—FRENTE AL PARQUE
VICTORIA

Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas, ventiladas. Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas sencillas y bien sazonadas. Cantina montada á la última.

FARMACIA AMERICANA

DEL

Dr. Spencer Franklin

Surtido completo de drogas frescas y puras. Especialidad en el despacho de recetas por persona competente. Farmacia.—Artículos de tocador y objetos para regalo.

— PRECIOS POPULARES —

Napoleón Sofo J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas. IMPORTACION DIRECTA.—VENTA AL POR MAYOR.—DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE

perpetradores, en vez del traje infamante y trabajo forzado del presidiario, se saludan como estadistas y recompensan con cargos bien retribuidos por el pueblo agradecido—una teoría que, confie o no, es muy aceptada en nuestra nación.

Pero los imperialistas dicen que todas las protestas contra anexiones, producen de algunos pillos pero que los ciudadanos se matan para buscar la anexión: si es así, hagamos como en Texas, y demos que decida el voto general de los interesados, y como propuso el general Grant en el caso de Santo Domingo, á cuya anexión se opuso el congreso; ó haremos como Luis Napoleón, que cuando le ocurrió cenirse la corona del imperio, le propuso un plebiscito: yo no dudo que los agentes del partido imperialista y los del Sugar Trust, se encargarían, de que cada voto á favor de la anexión se multiplicara milagrosamente, y que además, con el soborno, indujeran á los malos patriotas á blasfemar su bandera.

Si nuestra declaración de independencia no ha de ser una irrisión, somos fieles á su máxima fundante: "que todo gobierno justo deriva su legítima autoridad del consentimiento de los gobernados, como podemos pensar en gobernar pueblos, que no aspiran á cambiar de amos, ni perder su independencia?"

Ahora yo os hago esta pregunta: ¿están ustedes dispuestos á que los destinos de sus hijos se determinen en una gran crisis de la patria, por los votos de dos senadores de sangre mezclada de Hawai, isla leprosa y de abyectos?

Recuerden que dos votos más ó menos en el Senado, tres votos más ó menos en el Colegio Electoral, aquí determinan asuntos trascendentales.

El viejo Adams venció á Jefferson para la presidencia, en 1776, por tres votos en el Colegio Electoral.

La resolución de la guerra de 1812, pasó en el Senado por mayoría de un voto sólo: el crimen más grande cometido en este continente, de robarles los republicanos la presidencia á Tilden, en 1876, candidato vencedor en las urnas del partido democrático; se llevó á cabo por una mayoría de uno en el Colegio, constando que los siete comisionados de la administración republicana, se habían robado y destruido los votos de Florida, South Carolina y Louisiana.

Oímos demasiado eso de destino manifiesto—frase que hace cosquilla á los oídos del pueblo: que adula la vanidad humana; aviva la llama de la ambición; afila la espada de la conquista; frase anodina de consecuencias intranquilas, pero que lleva á la tiranía si no á la destrucción.

Frase que empieza halagando para morder como la serpiente.

(Continuará)

Sección Anti-yankista

Champ Clark, Presidente de la House of Representatives, hablando en la Cámara Baja contra el "Imperialismo"

(De "El Día" de la Habana)

Revisen toda la historia humana, y díganme qué ambición territorial ha conocido el freno, ni qué gobernante que ha dominado un país, se conforma á abandonar—sólo uno: el emperador Adriano, que espontáneamente renunció vastos territorios, fijando fronteras lógicas á su imperio, y á la asegurando su perdurabilidad por siglos.

Si anexamos todas islas, el Speaker (presidente de la Cámara) que presida esta asamblea de aquí á veinte años, se verá en frente de una Cámara poliglota, y tendrá que reconocer á "Su Señoría de Hawai", "Su Señoría de Cuba", "Su Señoría de Santo Domingo"—y quizás á "Su Señoría de Patagonia", de Corea, de las islas Fiji, y hasta de las Islas Canales: entonces se necesitará un nuevo oficial en este salón histórico,—un intérprete de la presidencia, y los discursos recordaran la torre de Babel.

El sentimiento anexionista aquí, antes de la guerra civil, era para extender la esclavitud, y el proyecto de Marcy era el de los propagandistas de la esclavitud—entonces fué combatido por los amantes de la libertad del negro, y ahora el expansionismo, lo debemos combatir, en nombre de la libertad humana—á los republicanos

que piden anexiones—gritemosles: "consistencia con los principios—tú eres una joya rara."

Si el partido republicano fué á la guerra civil para redimir esclavos, ahora no puede pretender adquirir colonias, ni imponer abusos industriales, tan explotadores como los trabajos del esclavo.

La intriga anexionista es una descarada violación del principio básico de nuestra república: para concretarse al caso de Hawai, miles de adultos solemnemente protestaron contra su anexión.

Es monstruoso, que un pequeño grupo de aventureros, que se creen representar nuestro pueblo, nos ofrezcan propiedades robadas á sus legítimos dueños, y que esta América, que ha sido declarada recientemente por el Tribunal Supremo, como "nación cristiana", se convierta en recipiente de efectos robados.

Cuando un ciudadano ordinario, recibe bienes robados, como te una ofensa penitenciaria—donde está la diferencia, de principio, entre robar propiedad ordinaria y robarse una isla ó grupo de islas?

La única justificación, es la teoría de los ladrones, que si un robo es bastante grande, deja de ser crimen, y asume el carácter y complejidad de una hazaña de una virtud, y los

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica.
TODOS LOS LUNES á las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores Carrillo, Sizaola, Tivies y Yrriallá, llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Barroa, vía Nueva York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartegona, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Nueva Orleans, vía Puerto Barrios.—Todos los viernes á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores Heredia, Cartago y Orleanian.

Para Boston (Directo). Todos los DOMINGOS en la madrugada.

Servicio de pasajeros con los vapores San José, Limón y Espartero.

Todos los pasajeros para Bocas del Toro y Colón (Panamá) deben presentarse ante el Consol Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse, y para Nueva Orleans TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO y TRES días respectivamente. Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó á los Sub-agentes Sr. Sasso y Pina en San José.

W. E. McGillis, — Administrador General

Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

LA BOTA DE ORO

PUNTARENAS

ZAPATERIA DE JOSE MARTINEZ

Contiguo á la Joyería de Alejandro Molina

La más nueva y de más fama en calzado cosido y clavado. Materias de primera clase. Estilos á gusto del cliente. Ventas al por mayor y menudao. Precios bajos y trabajos garantizados.

—APARTADO 94—

Pacific Lumber Company

SAN JOSE — OROTINA — PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabloncillos y guarniciones. Compra de maderas en trozsa pagando el mejor precio. A fin de dar el mayor número de facilidades á nuestros clientes se atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo.

G. H. MASSEY, Administrador General

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cia., durante el mes de Octubre de 1912.

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Bolsón (Retorno)
Sábado 5	3 a.m.	6 a.m.	11 a.m.	4 p.m.
Martes 8	6 a.m.	9 a.m.	2 p.m.	7 p.m.
Viernes 11	9 p.m.	12 p.m.	5 a.m. del 12	10 a.m. del 12
Lunes 14	11 p.m.	2 a.m. del 15	7 a.m. del 15	12 a.m. del 15
Sábado 19	3 a.m.	6 a.m.	11 a.m.	4 p.m.
Lunes 21	5 a.m.	8 a.m.	1 p.m.	6 p.m.
Sábado 26	7 a.m.	10 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Lunes 28	10 p.m.	1 a.m. del 29	6 a.m. del 29	11 a.m. del 29

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miércoles 2	11 p.m.	2 a.m. del 3	5 a.m. del 3	1 p.m. del 3
Jueves 10	6 a.m.	9 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Miércoles 16	12 p.m.	3 a.m. del 17	9 a.m. del 17	2 p.m. del 17
Jueves 21	6 a.m.	9 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Miércoles 30	10 p.m.	1 a.m. del 31	7 a.m. del 31	12 a.m. del 31

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo 6	8 a.m.	11 a.m.	1 p.m.	3 p.m.
Domingo 20	7 a.m.	10 a.m.	12 m.	2 p.m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Gold Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente @ 2 00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles 2	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 5	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 9	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 12	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 16	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 19	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 23	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 26	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 30	8 a.m.	11 a.m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta Cj. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que cumplen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS:

Chomes	-----	15.00
Manzanillo	-----	30.00
Puerto Jesús ó San Pablo	-----	40.00
Bebedero	-----	60.00
Humo	-----	60.00
Ballena ó Boison	-----	70.00

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1.ª a Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	3.00
" de 2.ª a " " " " " "	2.00
" de 1.ª a Manzanillo idem, idem	2.00
" de 2.ª a Manzanillo idem, idem	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio.	
Por carga de 100 libras a Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0.40
Por cada pie cúbico de 100 libras, a idem, idem	0.50
Por gestión vacio a Bebedero idem, idem	0.25
Por cada pie cúbico a idem, idem idem	0.25
Por cada metro cúbico a idem, idem idem	0.25
Por cada metro de res a idem, idem idem	0.25

LA EMPRESA.

ATENCIÓN

El pasajero que sale del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50 por ciento.

OBSERVACIONES

- 1.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
 - 2.—Los gramofonos serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura.
 - 3.—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercaderías que no tenga sellado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4.—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p.m. del día de salida de los vapores.
 - 5.—Los tickets del en comprarse con anticipación a la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.
- LEA E.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

Antonio Alvarez Hurtado

— ABOGADO Y NOTARIO —

Altos de la casa de don Alberto Fait, frente al "PARQUE VICTORIA"

A ASCH BROS

PUTTARENAS.-SAN JOSE.-LIMON

Situado á cien varas de la botica de Veranes, Todo el público acude á este establecimiento por ser el que más barato vende, yendo para la plaza.

Elders y Fyffes Limited

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN [Costa Rica] Y BRISTOL [Inglaterra].

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera á Bristol... £ 20
" " " ida y vuelta... 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por ciento. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben de proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, ó á los Sub-agentes BASSO & PIRIE en San José.

W. E. MULLINS,—Administrador General.

FARMACIA DE LIBERIA

Administrada por hábil farmacéuta; seguridad completa en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas de patente. Todo bueno y barato.

SASTRERIA

TEODOMIRO ACUÑA Y COMPAÑIA

Fundada en Puntarenas el año de 1891, y situada hoy al lado Sur del "Parque de la Victoria." Cuenta con magníficos operarios, buena calidad de materiales, y por tantos años, ha logrado un éxito creciente, con el secreto de ajustarse, estrictamente al gusto y capricho de su numerosa clientela.

Elegancia y módicos precios.
El Administrador, cortador y confeccionador

TEODOMIRO ACUÑA G.

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE Co. OF NEW ORLEANS Seguros de Vida

Capital y surplus \$ 2 000,000.00

200 personalidades en Costa Rica son ACCIONISTAS
SEGURA — SANA — CONSERVATIVA.
Agente en Puntarenas,—LUIS CASALVOLONE.
Oficina, contigua á la casa de don Alberto Fait

Botica

La Victoria

DE ALEJANDRO MOLINA Y C^a
— Puntarenas —

Gran surtido de drogas y medicinas de patente.
Recibimos surtidos directamente de Europa y Estados Unidos.
Precios equitativos.
OJO!—Garantizamos todos nuestros artículos como legítimos.

JOSE LOPEZ LANDRON S.
Gerente.

Compañía Nacional de Seguros
Capital Cj. 630.000

Agente en Puntarenas
LUIS CASALVOLONE
Oficina contigua á la casa de don Alberto Fait & C^a Calle del Comercio, como á 20 varas al Este de la Escuela N.º 1.

Maderas del Guanacaste

En venta á los precios más bajos de plaza puesta en carros del Ferrocarril al Pacífico ó en el depósito del que suscribe

CEDRO

SOLERAS de 6-7-8-9 y 10 pulgadas en cuadro y 6 á 10 en var largo.
TABLA TABLONCILLO de 3/8 3/4 1 y 1 1/4 por 5-6 y 7 pulgadas y 4 varas.
Bultos Laparalos de 12 á 20 pulgadas en cuadro y 12 á 15 pies de largo.

POCHOTE

De iguales condiciones que el Cedro 20 % de descuento.

CAOBA

De las condiciones del Cedro 15 por ciento sobre el precio del mismo. (Tablas de 12 á 24 pulgadas de ancho y el grueso que se desee.)

LAUREL

Solerías al precio del Cedro.

ROBLE

Solerías 20 por ciento descuento sobre el precio del Cedro.
Vendo también una Caldera de 15 caballos, el Motor y un Winche.
Puntarenas, 10 de Setiembre de 1912.

E. GARCIA

Maderas Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Manuel Burgos

ALCOHOLISMO

Embriaguez consuetudinaria y dipsomanía, curación en 10 días, en su propia casa y sin necesidad de MEDICOS.

Ha llegado á la Botica de Puntarenas, de R. GONZALEZ VERANES, el extracto de EUFORBIA Anti Alcohólica del Dr. Padilla, con el cual se ha curado en Centra-América más de 3.000 ebrios consuetudinarios y que en la actualidad usan más de cincuenta médicos en todo Centro-América: se vende bien dosificado y con todas las instrucciones para su uso, de modo que cualquiera puede tomarla en su propia casa, para ser asistido por su familia y curarse del vicio de la embriaguez sin necesidad de llamar médico.

R. GONZALEZ VERANES, único agen en esta Republica, la remitirá por correo á cualquier población

PRECIO \$ 12.00 LIBRE DEL PORTE.

DEPOSITOS

SAN JOSE—Botica Central Ldo. Egarlo Balma

LIBERIA—Dr Enrique Montiel

LOS pedidos deben dirigirse á la Botica de Puntarenas de R. González Veranes, Punt.

Fenolina

El gran destructor de las Garrapatas.

Es muy superior á todos los preparados que hoy se usan con ese objeto.

Agencia: Farmacia Universal de Manuel J. Grillo & Co.

HOTEL EUROPA

Unico de la clase en Puntarenas. Administrado personalmente por su propietario Emanuel Moiso

CAPITAL

Líquido Pagado: C. 1.700,000

Un millón setecientos mil colones para Ud. como respaldo de sus depósitos, cuentas, etc. con nosotros)

El día 1º de Enero de 1912 prorrogamos el término social de la firma y AUMENTAMOS EL CAPITAL PAGADO EN COLONES 200.000.

Todos nuestros amigos saben que cada día del año aumentamos nuestros esfuerzos por servirlos mejor, resistiendo en nuestro honor el ma: CORDIALIDAD, CORTESIA Y BUEN TRATO y lo hacemos al grado de saber que también hemos aumentado considerablemente nuestra responsabilidad, lo que continuaremos haciendo, pues nuestras ganancias NO SE RETIRAN del negocio sino que se invierten constantemente en él, para beneficio de todos nuestros clientes. Comience Ud. bien el año en tratando en negocios con nosotros. ¡No lo pierda!

Bennett, Rojas & Fernández,
BANQUEROS

Agencia en Cartago:
Nicolas Casasola Ortiz

TEODORO ROIZ

Establecido en 1899.—Teléfono Roiz—Apartado 53

Puntarenas—Costa Rica

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

Agente de la fábrica "Criolla" del molino de SAN TIAGO FERNANDEZ superior á todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.—COGNAC Martell.—PUROS Majaneros.

Almacén de abarrotes al por mayor

Hay siempre:—Café, Alambre, Techo de hierro, Pinturas Inglesas Cemento, Papel, Fósforos, Galletas, Confites.—Licores: En este ramo no tiene competencia; hay muchos y muy buenos.—Tomando en buena cantidad SE Hacen REBAJAS CONSIDERABLES

ZAPATERIA LA ELEGANCIA DE RUFINO UBISCO

Calzado elegante y con los mejores materiales. Diferentes estilos para satisfacción de todos los gustos. Atención especial á los pedidos del Guanacaste y Las Minas.

Precios Méricos

Maíz! Maíz!

La Empresa de Vapores Correns del Golfo de Nicoya, en su deseo de contribuir al fomento de la producción agrícola del Guanacaste, avisa á los negociantes y productores de MAÍZ, que en sus vapores y lanchas transporta este grano á Puntarenas á razón de \$3.00 [TRES COLONES] la fanega de 816 [ochocientas dieciséis] libras, desde cualquiera de los puertos de BOLSON, BALLENA, HUMO, y BEBEDERO

Además se harán concesiones especiales cuando se trate de cantidades mayores de CUARENTICINCO FANEGAS.

La Empresa.

El SIGLO NUEVO

—PUNTARENAS—

Almacén De Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas cobre, fe pa, e topa, brea alquitran, tachuelas cobre y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA.

A. HERRERO Y CIA.

COMPRO y vendo sal y maderas aserradas. También compro caucho, pieles, cueros y ORO.

Pago los mejores precios de la plaza
LEON GUERRA.

T. ASSMANN & Co. IMPORTADORES BREVA KEYSTONE

DEPOSITO: Puntarenas, de don FELIPE J. ALVARADO San José y Lima

Fábrica de Fideos

"LACOMERCIAL"

de MONTEVERDE & POLTRONIERI

Agte. en Puntarenas y Guanacaste.—LUIS CASALVOLONE. Oficina contigua á la casa de Alberto Fait

MAN CHONG SING Cía.

GERENTE: JOSE APUY

Almacén, abarrotes. Constante renovación de mercaderías. Venta al por mayor y de tal Precios sin competencia. Ventas para el comprador. Se atienden especialmente órdenes del Guanacaste Puntarenas, junio de 1911.

REMATE

En la aduana de este Puerto á las doce del día 21 del corriente mes y por cuenta de quien corresponda se verificará de lo siguiente:

Marcas R. O. y C. Ex "SAIS" 17 Setiembre 1912
Nº 88 1 fardo conteniendo 88 pañolones de seda
" 89 1 id id 95 id id
" 90/92 3 Cajas id Cajas de Cartón y Madera
El fardo Nº 88 pesa 109 kilos. Valor aproximado \$ 4.000
id 89 " 77 " id id " 2.000

Los derechos de aduana, muellaje & c. son por cuenta del rematante.

Puntarenas, 15 de Octubre de 1912

E. GARCIA

Corredor Jurado.

Campo neutral

DE LAS JUNTAS

En "El Noticiero" fecha 5 del que corre he leído una defensa que de Juan Campos ha, de OAXACA, de cargos que en La Prensa Libre le hicieron á aquél; y en unos párrafos finales dice Oaxaca, que uno de los que suponen dierra á los para la publicación, sea un individuo de Las Juntas, que compra oro; ejerce una profesión indebida, y es de carácter intrigoso.

Señale Oaxaca que individuo es ese que compra oro en las Juntas, para decirle quién lo compra en La Sierra, quién lo recibe á pago de miserables contubernios, quién es uno que señalan las habladoras con el negocio de Boston etc.

¿Quién es ese que ejerce profesión indebida señor, señale,

para decirle que los que vivimos en Las Juntas, nos ganamos la vida honradamente; y que en nuestra existencia no hemos cometido ninguna falta que manche nuestro nombre

Que señale Oaxaca, que lance la primera piedra al resto de ese intrigoso, para decirle, que cuando hemos atacado por la prensa ó en alguna forma á alguna persona que ocupa puestos públicos, y se sirve de éstos para cometer atropellos y maldades, hemos tenido el valor y energía suficientes para hacerlo cara á cara.

En ninguna forma, nos sumisimos en los asuntos que la Prensa Libre trató en contra de Campos: pero ya que Oaxaca nos busca, aquí estamos listos

sin iniciar luchas con nadie, pero tampoco a las rebuzanas.

Hay mucho que decir señor Oaxaca y poco miedo para ello.

TARASCÓN.

Cumpleaños

Sr. Redactor de "El Pacifico" Puntarenas

A mucha honra tengo el manifestarle que el día cuatro del presente ó sea el de San Francisco, fué un verdadero acontecimiento para don Emilito Ahumada pues ese día, con motivo de ser el de su nacimiento, fué sorprendido con una fiesta popular en la puerta de su casa de habitación.

É abrió una ventana, para rendir sus agradecimientos á los manifestantes; pero no fué eso todo, á continuación los hizo entrar á su casa y los colmó de obsequios haciendo derroche de la amabilidad que caracteriza al señor Ahumada; por lo cual la concurrencia, viéndose tan agasajada no pudo menos que seguir la fiesta con un improvisado baile que duró hasta las siete de la mañana, hora en que se retiraron todos muy satisfechos, sin que en el transcurso de tan agradables horas, hubiera una sola nota discordante, por todo estuvo en el mayor orden, porque los concurrentes, aunque humildes trabajadores, saben conducirse bien cuando se presenta la ocasión.

No omito el decirle, que siendo yo un hijo de este barrio y que cuento con más de treinta años nunca había visto reunirse espontáneamente, tan gran número de personas para manifestar su aprecio á ninguno de los de aquí.

Así es que en nombre de todos los que asistieron y en el nombre, ruego al señor Ahumada, aceptar esta prueba de las muchas simpatías con que sabe distinguirlo un gran número de legítimos bolsoneros.

Soy de Ud. muy atto. y s. s.

Leo del Cascaño

Bolsón, 9 de Oct. de 1912

Club de Puntarenas

Se cita á los señores socios para una Asamblea General que se celebrará en el salón del Club, el domingo 20 del corriente á las 3 p. m., por no haberse efectuado en los días para los cuales se había citado.

Además del asunto de Bonos, como hay algunos señores Socios quejosos por disposiciones tomadas por la Directiva, está explicará su conducta respecto de los acuerdos toma los.

Por lo tanto se ruega la asistencia puntual, especialmente á los quejosos.

El Presidente

Puntarenas, 15 de Octubre de 1912

ESPECIFICO CONTRA LAS CALENTURAS

Pídanse informes al Cuerpo de policía, de lo inmejorable de esta especialidad, que saca la calentura con las 3 primeras dosis \$ 1.50 el frasco.

FARMACIA UNIVERSAL